

2024-08-31

Tribunal Electoral de CDMX invalida elección en Cuauhtémoc ganada por coalición PAN-PRI-PRD

Autor: Lena H. Sun

Género: Nota Informativa

<https://www.informador.mx/mexico/Tribunal-Electoral-de-CDMX-invalida-eleccion-en-Cuauhtemoc-ganada-por-coalicion-PAN-PRI-PRD-20240831-0086.html>

También quedaron sin efectos la asignación de concejales por el principio de representación proporcional

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha invalidado la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, citando violencia política de género como la razón principal.

Los magistrados del Tribunal confirmaron la anulación con un empate de dos votos a favor y dos en contra, resolviendo el desempate con el voto de calidad de Armando Ambríz.

Como resultado de esta decisión, la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega queda anulada.

Durante sesión pública de este 31 de agosto, señalaron que en el juicio electoral 203, 228, 247 y 248, los magistrados resolvieron que "se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega".

Con esto también quedó anulada la planilla de Concejales a la alcaldía por la coalición PAN, PRI, PRD.

También quedaron sin efectos la asignación de concejales por el principio de representación proporcional.

Ante la resolución, Alessandra Rojo de la Vega señaló en su cuenta de X que el Tribunal Electoral "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos".

"El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc

Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió en redes.

Si Alessandra Rojo de la Vega decide impugnar, el asunto tendría que ser atendido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

YC